

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en los Artículos 34 fracción I, 35, 37, 38 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28, 31, 32, 34 y 35 de su Reglamento, 31 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron en la Sala de Juntas del Cuarto Piso de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida Vista Hermosa N° 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas del municipio de Xalapa, Veracruz; siendo las 14:00 horas, del día 12 de Julio de 2019, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. Isaac Acosta Ramírez, Representante de la Unidad Administrativa, Lic. Gustavo Rosales Pulido, Representante de la Dirección Jurídica, Arq. Citlalli G. Bravo Ochoa, Representante de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, Arq. Hugo Aguilar Jiménez, Jefe de Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra, Arq. Alberto Díaz Eslava, Representante de la Subdirección de Proyectos y Programación de Obra así como los Representantes de las empresas participantes en la **Licitación Pública No. SEDESOL-DGMCV-LP-10/2019** relativa a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, NARANJAL Y SAN ANDRÉS TENEJAPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"**, los C.C. Sandra Martínez Barrientos, Representante de la Empresa CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A DE C.V., el C. Luis Francisco Pedraza Gómez, Representante de la Empresa CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA ICB S.A DE C.V., C. José De Jesús Pablo Hernández, Representante de la Empresa CONSTRUCCIONES JEBRO DE MÉXICO S.A DE C.V., C. Brandon Ramón Iyescas Rosas, Representante de la Empresa CONSTRUCTORA LUVA S.A DE C.V., C. Jesús Rafael Sánchez Sánchez, Representante de la Empresa ACTA NON VERBA S.A DE C.V., C. Edgar Iván Huidobro Chávez, Representante de la Empresa SERVICIOS AUXILIARES DE VERACRUZ S.A DE C.V., C. Víctor Manuel Fernández Peredo, Representante de la Empresa POLICARPO CARVAJAL SANTAMARÍA, C. Francisco Enríquez Villa Pérez, Representante de la Empresa SOLUCIONES DE INGENIERÍA APLICADA S.A DE C.V., C. Manuel Nicolás Xotla Cuevas, Representante de la Empresa AINCO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., C. José Luís Galicia Marín, Representante de la Empresa CONSTRUCTORA ARTECCO S.A DE C.V.

Preside este Acto el Arq. Hugo Aguilar Jiménez, Jefe de Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, quien da la bienvenida a los presentes, procede a pasar lista de asistencia, asimismo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 10 de julio se llevó a efecto la visita en donde se realizaran los trabajos relativos a la Obra Construcción de Cuartos Dormitorios en los Municipios de Magdalena, Naranja y San Andrés Tenejapan, en los cuales, estuvieron presentes la C. LILIA ÁGUILA FLORES, Sembrador Guía de la Visita, la ING. JOSÉ MANUEL RAMOS MENDOZA, Representante de la DGMCV, por parte de las Empresas, el C. José Luis Galicia Marín, Representante de la Empresa CONSTRUCTORA ARTECCO S.A. DE C.V., el C. Gonzalo Cotiame Apale, Representante de la persona Física DIANA ROSA DE LEÓN HERNÁNDEZ S.A. DE C.V., el C. Erick Rodrigo Vázquez Hernández, Representante de la Empresa ACTA NOV VERBA, S.A. DE C.V. siendo el objetivo de la visita es que los Licitantes analicen el grado de dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico, hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos, la cual, pasa a formar parte integrante del presente documento.

Acto seguido.- Para dar inicio a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración de la Licitación pública, así como las respuestas otorgadas por los representantes de la **Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda**, como se indica a continuación:

Por parte de la persona física POLICARPO CARVAJAL SANTAMARÍA

**Pregunta No. 01**

Referencia en Bases: ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES 1.- TÉRMINOS DE REFERENCIA, 1.2.1 Y 1.2.2 ANUNCIO ESPECTACULAR

¿SE DEBERÁ CONSIDERAR UN LETRERO POR CADA MUNICIPIO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO ENTREGADO ("LONADORM") EN LAS BASES DE LICITACIÓN?

R.- El anuncio se debe colocar en la cabecera municipal de cada municipio referido en el contrato de obra.

**Pregunta No. 02**

Referencia en Bases: ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES 1.- TÉRMINOS DE REFERENCIA, 1.2.1 Y 1.2.2 ANUNCIO ESPECTACULAR

¿EL COSTO CORRESPONDIENTE A DICHOS LETREROS SE CARGARÁ A LOS INDIRECTOS DE CAMPO?

R.-Si

**Pregunta No. 03**

Referencia en Bases: ESPECIFICACIONES PARTICULARES EST-03 CADENA DE CERRAMIENTO, MEDICIÓN Y BASE DE PAGO.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large 'X' on the left and several signatures at the bottom.]*

¿SE USARA METRO LINEAL COMO LO ESPECIFICA O METRO CUADRADO COMO VIENE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS?

R.- Será en Metro Lineal (ML)

**Pregunta No. 04**

Referencia en Bases: ESPECIFICACIONES PARTICULARES EST-04 LOSA DE CONCRETO DE AZOTEA, MEDICIÓN Y BASE DE PAGO.

¿SE USARA METRO CUADRADO COMO LO ESPECIFICA O METRO CUBICO COMO VIENE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS?

R.- Será en m<sup>2</sup>

**Pregunta No. 05**

Referencia en Bases: FORMATOS ECONÓMICOS, DE-1.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, INSTRUCTIVO DE LLENADO NUMERAL 18. COEFICIENTE DE SEGURIDAD.

¿ES FORZOSO CONSIDERAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD Y CON QUE PORCENTAJE?

R.- Si es necesario, del 1% al 5%.

**Pregunta No. 06**

Referencia en Bases: FORMATOS ECONÓMICOS, DE-1.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, INSTRUCTIVO DE LLENADO NUMERAL 18. COEFICIENTE DE SEGURIDAD.

¿CUAL SERIA EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE SE DEBE CONSIDERAR (CASCO, BOTAS, ETC.?)

R.-Casco, botas, guantes, lentes.

**Pregunta No. 07**

Referencia en Bases: FORMATOS ECONÓMICOS, DE-2.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, FORMATO DE-2A

¿EL MATERIAL DE BANCO (PÉTREOS) SERÁ PROPUESTO POR EL CONTRATISTA O INDICADO POR LA CONVOCANTE?

R.- Sera propuesto por la contratista.

**Pregunta No. 08**

Referencia en Bases: FORMATOS ECONÓMICOS, DE-2.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, FORMATO DE-2ª, INSTRUCTIVO DE LLENADO NUMERAL 7 COSTO DE FLETES, ETC.

¿ES NECESARIO CONSIDERAR ESTA COLUMNA O SE PUEDE INCLUIR EL FLETE EN LA COLUMNA DE COSTO UNITARIO PUESTO EN OBRA?

R.- Se incluye en el costo unitario puesto en obra.

**Pregunta No. 09**

Referencia en Bases: FORMATOS ECONÓMICOS, DE-2B.- COMUNA 5 FACTOR DE SALARIO REAL, CALCULADO POR EL LICITANTE.

¿ES NECESARIO CONSIDERAR EL 3% A LA NÓMINA EN EL FACTOR DE SALARIO REAL O DENTRO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS?

R.-No se considerara ni dentro del factor de salario real ni tampoco de los indirectos.

Por parte de la Empresa CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.

**Pregunta 01:**

¿Cuántos cuartos dormitorios se construirán?

R.- 182 acciones.

Por parte de la Empresa CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.

**Pregunta 01:**

Referencia en Bases: Sección IV, Doc. DT-5

El documento manifiesta que para las pruebas de laboratorio se deberán hacer con un laboratorio certificado por el EMA. Dado lo anterior, ¿Se puede proponer otro laboratorio con certificación de SCT? Anexo a esto ¿Cuántas pruebas de laboratorio se tendrán que considerar?

R.-Sí, solo si está certificado. Se realizarán 5 pruebas de laboratorio, cada 20 acciones aleatoriamente, designadas el supervisor de obra.

Por parte de la Empresa CONSTRUCCIÓN PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA ICB S.A. DE C.V.

Referencia en Bases:

**Pregunta 01:**

El 3% a la nómina debe ser incluido en la tarjeta de precios unitarios o en su caso indicar dónde debe ser colocado.

R.- No se considerara ni dentro del factor de salario real ni tampoco de los indirectos.

Referencia en Bases:

**Pregunta 02:**

Numeral 9.1 indicaciones generales inciso V página 14 pregunta: ¿se refiera a toda la licitación debe anexar un cd formato Opus o Excel, de toda la licitación, en cuanto a la documentación distinta y técnica, ¿deberá ser en formato original o escaneado posterior a su foliado y firma?

R.-Se debe anexar en formato Opus, y si hay aclaraciones en Excel. Se debe entregar en formato original.

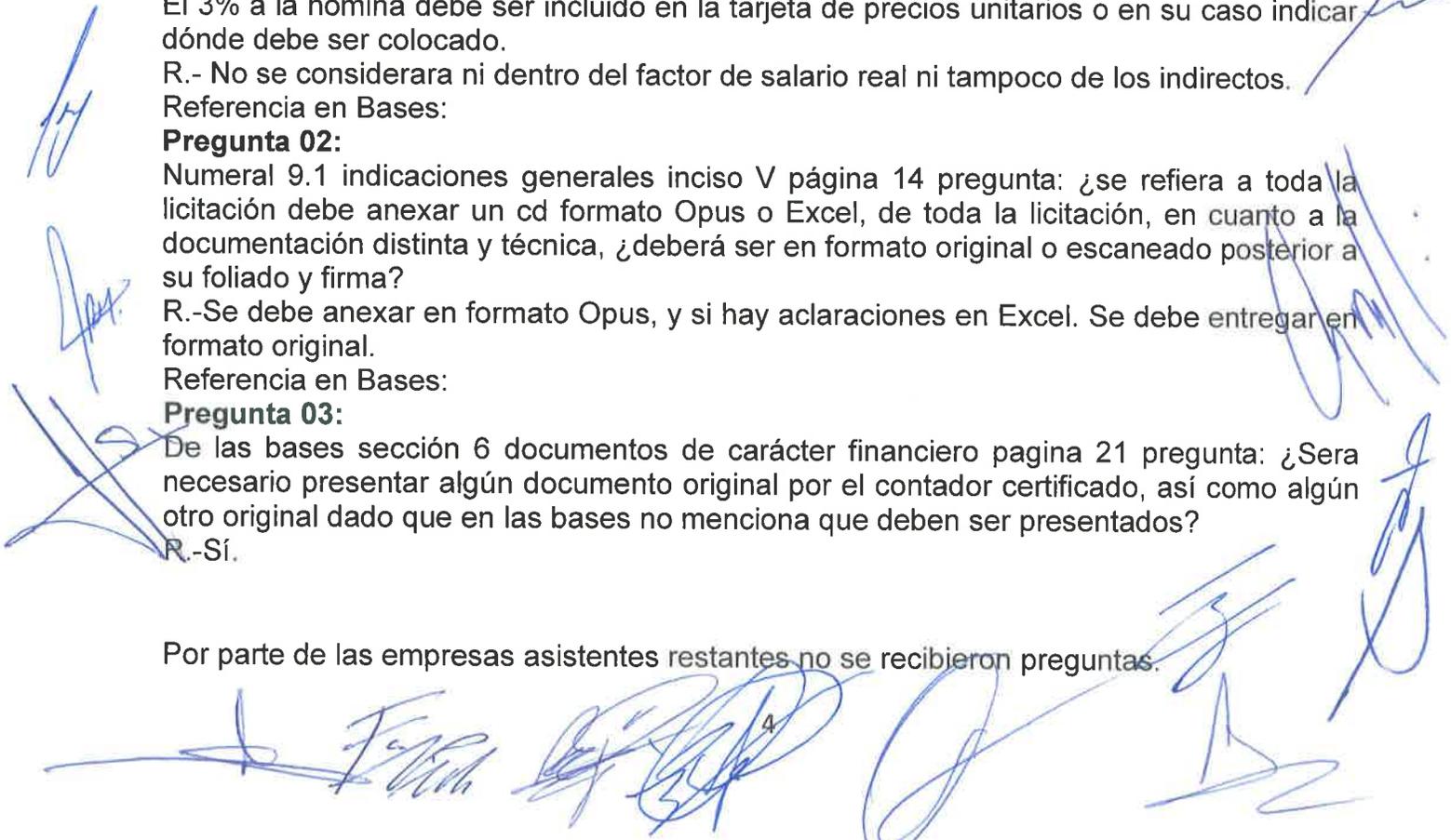
Referencia en Bases:

**Pregunta 03:**

De las bases sección 6 documentos de carácter financiero pagina 21 pregunta: ¿Sera necesario presentar algún documento original por el contador certificado, así como algún otro original dado que en las bases no menciona que deben ser presentados?

R.-Sí.

Por parte de las empresas asistentes restantes no se recibieron preguntas.



**POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:**

- Párrafo 3, inciso 2.1. **Descripción de la obra**, contenida en las **Especificaciones generales**

**DICE:**

Ubicadas según la región en los siguientes municipios:

MUNICIPIOS	No. De ACCIONES
CHINAMPA DE GOROSTIZA	53
CHIGNTLA	53
MIXTLA DE ALTAMIRANO	48
XOXOCOTLA	48
CAMARÓN DE TEJEDA	95
JALTIPÁN	49
SANTIAGO SOCHÍAPAN	48
AGUA DULCE	48
MOLOACÁN	48

\*Localidades y acciones pueden variar según ajuste de padrón de beneficiarios potenciales. Las localidades se indican durante los recorridos de visitas a sitio.

**DEBE DECIR:**

Ubicadas según la región en los siguientes municipios:

**MAGDALENA**

**NARANJAL**

**SAN ANDRÉS TENEJAPAN**

\*Localidades y acciones pueden variar según ajuste de padrón de beneficiarios potenciales; los cuales se definirán a la firma del contrato. Las localidades se indican durante los recorridos de visitas a sitio.

- **ESPECIFICACIONES PARTICULARES**

**DICE:**

EST-02.1 CASTILLO

**DEBE DECIR:**

EST-03 CASTILLO 15 X 20 CM

**DICE:**  
EST-03 CADENA DE CERRAMIENTO  
**DEBE DECIR:**  
EST-04 CADENA DE CERRAMIENTO

**DICE:**  
EST-04 LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA  
**DEBE DECIR:**  
EST-05 LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA

**DICE:**  
ACB-01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN PLAFON  
**DEBE DECIR:**  
ACB-01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN PLAFON, MUROS INTERIORES Y EXTERIORES

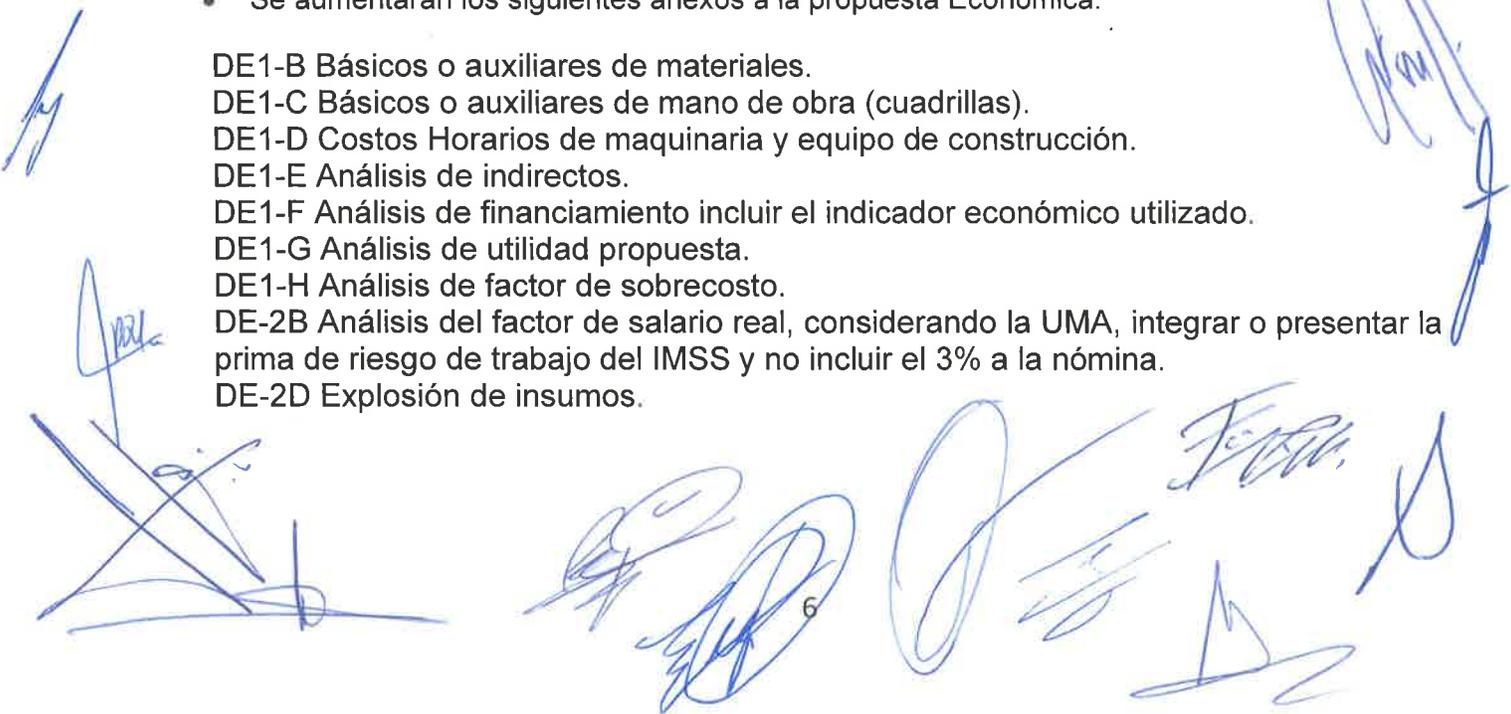
**DICE:**  
HYC-04 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA MULTIPANEL  
**DEBE DECIR:**  
CAR-01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PREFABRICADA MULTIPANEL

**\*CORRECCIONES DE UNIDADES Y BASE DE PAGO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS**

**DEBE DECIR:**  
Losa de cimentación CIM-01: metros cuadrados (m<sup>2</sup>)  
Losa de concreto en azotea EST-05: metros cuadrados (m<sup>2</sup>)  
Cadena de cerramiento EST-04: metros lineales (ml)

- Se aumentaran los siguientes anexos a la propuesta Económica:

DE1-B Básicos o auxiliares de materiales.  
DE1-C Básicos o auxiliares de mano de obra (cuadrillas).  
DE1-D Costos Horarios de maquinaria y equipo de construcción.  
DE1-E Análisis de indirectos.  
DE1-F Análisis de financiamiento incluir el indicador económico utilizado.  
DE1-G Análisis de utilidad propuesta.  
DE1-H Análisis de factor de sobrecosto.  
DE-2B Análisis del factor de salario real, considerando la UMA, integrar o presentar la prima de riesgo de trabajo del IMSS y no incluir el 3% a la nómina.  
DE-2D Explosión de insumos.



Previa lectura del presente documento, quienes firman al calce, manifiestan que se han expuesto todas las preguntas y, atendidas las mismas, por lo que esta Acta de Junta de Aclaraciones, pasa a formar parte de las Instrucciones del Proceso No. **SEDESOL-DGMCV-LP-10/2019** relativa a la **“CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, NARANJAL Y SAN ANDRÉS TENEJAPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”**. Al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente Acto siendo las 15:15 horas, del día y mes de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. Y para efectos de notificación en forma, se entrega copia debidamente firmada de la presente acta.-----

-----

-----



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several signatures on the right side of the page.

**POR LA SECRETARÍA**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>Arq. Hugo Aguilar Jiménez</b> Jefe de Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra</p>	
<p><b>Arq. Citlalli G. Bravo Ochoa</b> Representante de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda</p>	
<p><b>Arq. Alberto Díaz Eslava</b> Representante de la Subdirección de Proyectos y Programación de Obra</p>	
<p><b>C. Isaac Acosta Ramírez</b> Representante de la Unidad Administrativa</p>	
<p><b>Lic. Gustavo Rosales Pulido</b> Representante de la Dirección Jurídica</p>	





POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
<p><b>C. Sandra Martínez Barrientos</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A DE C.V.</p>	
<p><b>C. Luis Francisco Pedraza Gómez</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA ICB S.A DE C.V.</p>	
<p><b>C. José De Jesús Pablo Hernández</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES JEBRO DE MÉXICO S.A DE C.V.</p>	
<p><b>C. Brandon Ramón Iyescas Rosas</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA LUVA S.A DE C.V.</p>	
<p><b>C. Jesús Rafael Sánchez Sánchez</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ACTA NON VERBA S.A DE C.V.</p>	
<p><b>C. Edgar Iván Huidobro Chávez</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIOS AUXILIARES DE VERACRUZ S.A DE C.V.</p>	
<p><b>C. Víctor Manuel Fernández Peredo</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA POLICARPO CARVAJAL SANTAMARÍA</p>	
<p><b>C. Francisco Enriquez Villa Pérez</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOLUCIONES DE INGENIERÍA APLICADA S.A DE C.V.</p>	
<p><b>C. Manuel Nicolás Xotla Cuevas</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AINCO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C. José Luís Galicia Marín</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARTECCO S.A DE C.V.</p>	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Licitación Simplificada Estatal No. SEDESOL-DGMCV-LP-10/2019 relativa a la "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, NARANJAL Y SAN ANDRÉS TENEJAPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2019.